



PROCEDIMIENTO APLICACIÓN DE PRUEBAS 3° Básico a 4° Medio

1. Las Pruebas serán aplicadas en Forms durante la hora de clases.
Los estudiantes que no rindan la prueba en Forms, deberán justificar su ausencia con el profesor de asignatura, mediante correo de su apoderado.
2. El profesor enviará correo a los estudiantes que no rindieron la evaluación, informando que estará disponible en la página del colegio el día viernes siguiente de 15:00 hrs. a 17:00 hrs. Si no justifica se aplica el 60%.
3. Como tercera y última instancia, el profesor de asignatura enviará correo y adjuntará nuevo instrumento. Se aplica el 60%.
4. En el caso de los estudiantes que no rindieron en las tres instancias anteriores, se aplicará Reglamento.
5. Los estudiantes que deban rendir pruebas y las retiren en el colegio, deberán enviarlas al profesor o entregarlas en el colegio, hasta el día siguiente a su retiro de 9:00 a 13:00 hrs., esta medida se evaluará de acuerdo al paso en que nos encontremos por las medidas sanitarias.
6. Los estudiantes no conectados podrán retirar las pruebas directamente en el colegio en fecha informada por Inspectoría General. Tendrán plazo de una semana para el envío al profesor de asignatura o la entrega en el colegio.
7. Los estudiantes que no finalizaron la prueba en Forms y esta no se envió, deberán rendirla el día viernes, a través de la página del colegio.
8. Los estudiantes podrán rendir 2 pruebas el día viernes.
9. En caso de presentar más de 2 evaluaciones pendientes, el apoderado deberá enviar correo a Coordinación Académica y se realizará un calendario de pruebas.
10. En el caso de Artes Visuales y Tecnología, para el envío de trabajos evaluados, se procederá de la siguiente forma:

• Rinden evaluación disponible en Teams.
• Segunda instancia, correo de profesor a los apoderados y envío de guía evaluada.
• Evaluación disponible en página del colegio. (Se aplica el 60%)
• Si no rinde, se aplica reglamento.

Coordinación Académica